

Qué es y cómo funciona el Partido Comunista

(Algunas normas de organización)

Con los Estatutos
del P. C. de Euzkadi



.15
AR
que

Precio: 0,50

1880. 10. 10. 10. 10. 10.

1880. 10. 10. 10.

1880. 10. 10. 10.

Qué es y cómo funciona el Partido Comunista

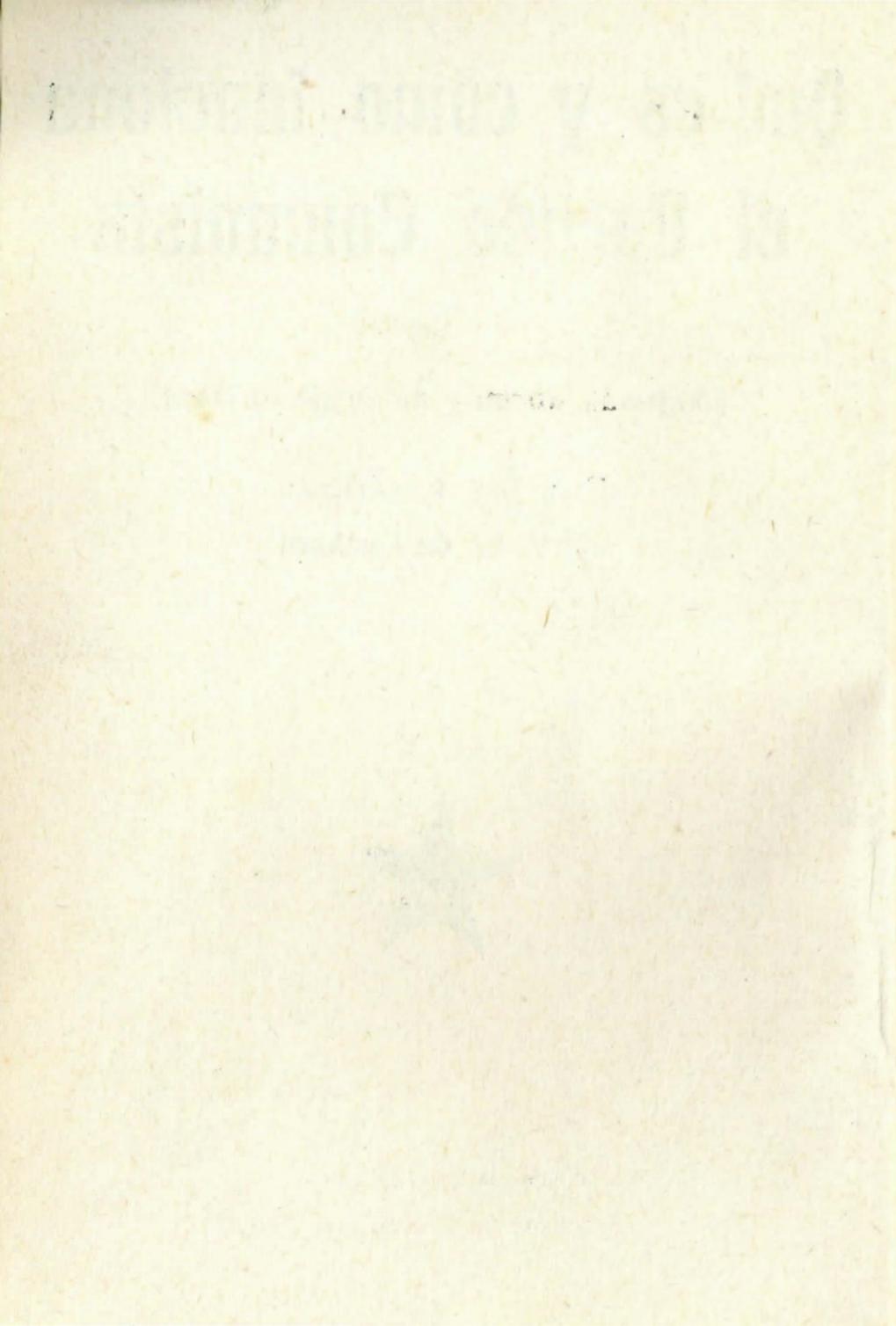
(Algunas normas de organización)

Con los Estatutos
del P. C. de Euzkadi



BILBAO 1937

Imprenta Iturburu - Santa María, 1



I

EL PARTIDO Y SU NECESIDAD

«Ningún ejército puede prescindir en la guerra de un Estado Mayor experimentado, si no quiere condenarse así mismo a la derrota. Y el proletariado, con mucho mayor motivo, si no quiere entregarse a merced de sus enemigos jurados, necesita un Estado Mayor. Una clase obrera sin un partido revolucionario es como un ejército sin Estado Mayor. El Partido es el Estado Mayor del proletariado»,

He aquí como el dirigente de la revolución mundial, camarada Stalin, define el papel del partido revolucionario de la clase obrera. Y la historia del movimiento revolucionario del proletariado, la experiencia de todas las luchas de éste frente y a sus enemigos, incluido el glorioso movimiento de Octubre en España, nos muestra la justeza de las palabras de Stalin, la necesidad que la clase obrera tiene de contar con su partido político, con su partido revolucionario.

Toda lucha de clases es una lucha política, pues supone en última instancia, una lucha por el Poder, la conquista del Poder político, que no puede lograrse por la clase obrera más que contando con su partido político. Y solo en la medida que logremos organizar a los elementos más avanzados del proletariado, aunque al principio esos elementos no constituyan más que una ínfima parte de toda la clase, lograremos que el conjunto de ella pueda comprender sus intereses, su situación, aprenda a realizar su política y la realice de hecho, y consiga, arrastrando tras de sí a la inmensa mayoría del pueblo trabajador, arrebatar el Poder a la burguesía.

«Nuestro Partido es la unión de combatientes de vanguardia conscientes que desean la emancipación de la clase obrera», decía Lenín, vanguardia formada por los más conscientes, activos y valerosos miembros de la clase; vanguardia que debe atraerse constantemente a los mejores elementos proletarios, extrayendo su experiencia, su espíritu revolucionario, su adhesión abnegada a la causa del proletariado.

Basado en la teoría revolucionaria marxista-leninista, no teniendo otros intereses que los de la clase obrera, el Partido encarna la expe-

riencia de toda la lucha proletaria, la unidad de principios, de voluntad y de acción revolucionaria del proletariado. Constituye una organización revolucionaria cimentada en una disciplina de hierro y en el más estricto centralismo democrático.

El Partido debe colocarse al frente de la clase obrera, ver más allá que ella, ligando estrechamente los intereses fundamentales del proletariado. Pero no debe ser solo un destacamento de **vanguardia**, sino que ha de asegurar el contacto estrecho con la clase y con las masas, así como que estas reconozcan su dirección a base de conquistar entre ellas un crédito moral y político, sin lo cual el Partido no podría dirigir a la clase y dejaría de ser el Partido del proletariado.

Para realizar su tarea histórica, conquistar la dictadura proletaria, el Partido Comunista debe realizar los fines estratégicos siguientes:

Ganar la influencia sobre la **mayoría de los miembros de su propia clase**, incluyendo las mujeres y la juventud obrera. Para conseguirlo, es necesario su trabajo en el seno de las vastas organizaciones de masas (Sindicatos, Comités de empresa, alianzas obreras y campesinas, cooperativas, organizaciones culturales, deportivas, milicias, etcétera). Sobre todo, para ganar a la mayoría del proletariado importa trabajar intensamente en los **Sindicatos**, verdaderas organizaciones de masas de la clase obrera, vinculadas con sus luchas diarias.

Presupone, así mismo, la hegemonía del proletariado sobre los **extensos sectores de las masas laboriosas**. Para conseguirlo, el Partido debe conquistar la influencia sobre las masas de la población pobre de las ciudades y del campo, sobre las capas inferiores de los intelectuales, las capas medias, es decir, la población pequeñoburguesa en general, teniendo una particular importancia la acción tendente a asegurar la influencia del Partido sobre los campesinos y el apoyo completo de éstos.

El cumplimiento de todas estas tareas por el proletariado, que de este modo se convierte en el portaestandarte de los intereses de todo el pueblo y en el guía de las extensas masas populares en su lucha contra el yugo del capital, constituye una premisa indispensable de la revolución victoriosa.» (Programa de la I. C.)

II

LOS PRINCIPIOS DE ORGANIZACION DEL PARTIDO

¿Sobre que principios de organización debe basarse tal Partido? Ya en el Congreso de Londres de 1905 del Partido Obrero Socialdemócrata Russo, formulaba Lenín los principios fundamentales de organización en que debía basarse el Partido, y la experiencia no sólo rusa, sino mundial, ha venido a demostrar su justezza.

¿Cuales son los principios de organización?

Helos aquí:

1.^o Cada miembro del Partido debe ser un militante activo, participar en la vida de la organización y en su trabajo.

2.^o La disciplina, ligada a una discusión libre de las cuestiones del Partido, con la condición de que la minoría se incline ante la mayoría.

3.^o El centralismo, principio fundamental de la organización del Partido. El centralismo se combina en el Partido de la democracia, es decir, la elegibilidad, la iniciativa de las organizaciones locales, etc. Esta democracia se amplía o restringe según las condiciones concretas.

4.^o La base del Partido, su fortaleza, se encuentra en las fábricas: es ahí donde trabaja la célula del Partido.

5.^o El Partido, dirige todas las grandes organizaciones obreras; los sindicatos, las cooperativas, las alianzas obreras y campesinas, las milicias, etc., por intermedio de las fracciones comunistas, constituidas en el seno de estas organizaciones. El Partido no ordena, pero imprime a si actividad (gracias a los comunistas que militan en esas organizaciones) una dirección única de clase.

Todo miembro del Partido debe ser un militante activo

En nuestro Partido, cada uno de sus miembros debe ser un elemento revolucionario activo. No basta para ser militante comunista, con adherirse al Partido, cotizar regularmente, aceptar su Programa y Estatutos y cumplir las decisiones que se adopten. Además de ello es preciso trabajar, tener una tarea definida en el Partido y ejecutarla.

De esta suerte, el Partido garantiza en todo momento su carácter de vanguardia revolucionaria y combativa de las masas obreras, diri-

gente de todo su movimiento de masas, e impide su degeneración en una organización amorfa, a remolque del movimiento de masas. Ya Lenín decía que era preciso separar a «los que trabajan de los charlatanes». En el Partido se necesitan militantes realmente revolucionarios, y para ello es preciso que todos sus miembros sean militantes activos. Así, el Partido descansa y actúa, no sobre Comités o dirigentes, sino sobre toda su masa.

La disciplina del Partido

La disciplina es la condición esencial de la existencia del Partido y del éxito de su lucha.

Lenín decía: «La experiencia de la dictadura del proletariado, victoriosa en Rusia, muestra claramente, a los que no saben pensar o no han tenido ocasión de reflexionar, que la centralización absoluta y la disciplina del proletariado son dos de las principales condiciones de su victoria sobre la burguesía.»

De ahí que, en nuestro Partido, el primero de los deberes de todos sus miembros y todas sus organizaciones sea la disciplina. Disciplina que resulta de la conciencia de toda la masa, de su abnegación y del contacto de los jefes con la masa, disciplina no ciega por el contrario; disciplina férrea, que presupone el carácter consciente y voluntario de la subordinación, pues sólo una disciplina consciente puede ser efectivamente férrea. «La disciplina y la organización que resultan tan penosas para un intelectual burgués, no lo son en modo alguno para el proletariado, a causa de la educación que ha recibido en la fábrica.» (Lenin.)

La disciplina más férrea, en nuestro Partido, no excluye la diversidad de opiniones ni la crítica de la actividad de los órganos dirigentes del Partido. Por el contrario, en el cuadro de las organizaciones del Partido, en la célula, en la conferencia, en el Congreso, todo militante tiene el derecho (y aún el deber) de criticar, de aportar sus gestiones, sus iniciativas, sus propuestas. En el Partido existe libertad de discusión sobre todas las cuestiones, aun las más importantes, en tanto no se tome una decisión. Una vez terminada la exposición de opiniones encontradas, liquidada la crítica y adoptada una resolución, la minoría debe subordinarse a la mayoría, y la unidad de voluntad y de acción incondicional de todos los miembros del Partido debe regir toda la actividad de éste.

Por ello, todo nuevo militante del Partido debe penetrarse firmemente de la idea de que, **aun estando contra la decisión de la célula o cualquier órgano** del Partido, debe sostenerla y apoyarla una vez acordada. Así, designado un candidato por la célula, por la fracción, etc., para el Comité de Empresa, para el Sindicato, para el Ayuntamiento, para el Parlamento, etc., todo militante, incluso si está contra él, contra una decisión tomada, debe apoyarla entre los obreros, pues ya no se trata de una persona, sino de un representante del Partido, de una decisión del Partido. Sin subordinación de la mayoría a la minoría, el Partido no podría dirigir a la masa obrera.

La unidad del Partido

La libertad de discusión y de crítica no significa la libertad de minar la disciplina del Partido. La disciplina es la salvaguardia y la garantía de la unidad del Partido; sin disciplina no puede haber unidad.

Nuestro Partido, en interés de la revolución, no puede convertirse en ese conglomerado monstruo de tendencias, de grupos y de opiniones que caracteriza a los partidos socialdemócratas, que muchas veces paraliza su acción. Al abigarrado mosaico ideológico, político o táctico, peculiar a la social-democracia, nuestro Partido opone su cohesión monolítica, su construcción en un solo bloque, basado en la disciplina de fondo y no de forma; opone su lucha consecuente contra las ideologías extrañas al marxismo-leninismo, contra las fracciones y las tendencias fraccionales.

¿Qué es una fracción? Una fracción es un grupo que se organiza o funciona al margen de las normas establecidas en los Estatutos del Partido (Célula, Radio, Asamblea, Conferencia, etc.) a base de una plataforma propia y de una disciplina interior. Claro que las fracciones no nacen como tales ya hechas. Se crean a través de los grupos, los núcleos de militantes amigos, las tertulias, etc., que a través de coincidencias en la crítica o en la lucha contra determinados camaradas u organismos del Partido van tomando forma o desarrollo.

Lo primera manifestación de fraccionamiento en el Partido debe ser combatida con toda energía, y la unidad de cohesión de nuestros efectivos, la confianza mutua completa entre los miembros del Partido—que no excluye la vigilancia política consecuente—y un trabajo verdaderamente colectivo que exprese realmente la unidad de voluntad de la

vanguardia proletaria, debe presidir toda nuestra actividad.

«**¡El Partido por encima de todo! ;Cuidar la unidad bolchevique del Partido como las niñas de vuestros ojos: tal es la primera y suprema ley del bolchevismo!**» (Dimitrof.)

El centralismo democrático

El principio fundamental de la estructura del Partido es el centralismo democrático. El centralismo democrático está basado, de una parte, en la subordinación de los organismos inferiores a los organismos superiores, al más alto de los cuales—Comité Central—se subordinan todas las organizaciones. De otra parte, ese centralismo es democrático, pues los organismos del Partido, de arriba a abajo, son todos elegibles, y todas las organizaciones locales dirimen sus cuestiones locales, es decir, tienen la posibilidad de desarrollar el máximo de iniciativas en los límites de las directivas generales del Partido, elaboradas por los organismos superiores.

El centralismo es necesario para que la dirección pueda movilizar y encauzar todas las fuerzas y la actividad del Partido para la realización de los problemas y acciones que nos plantea el propio desarrollo de la revolución. Sólo si el Partido esta construido sobre la base de una inquebrantable centralización proletaria, podemos conseguir la victoria. «Nos es precisa la centralización y la disciplina más estricta en el seno del Partido para que este realice su papel organizador del proletariado —y su objetivo esencial—de una manera justa y victoriosa.» (Lenin.)

En estos momentos, en que merced a una lucha encarnizada que ha exigido a nuestro Partido una gran centralización, hemos obtenido un margen amplio de libertades, la democracia en el seno del Partido debe ampliarse, sobre todo, para lograr con rapidez una educación política de la masa de nuestros militantes; la iniciativa y la democracia en nuestras organizaciones deben desarrollarse al máximo, pero sin perder jamás de vista que puede cambiar la situación política del país, y que la democracia, para nuestro Partido, no puede considerarse como una cosa absoluta, «independiente de las circunstancias de lugar de tiempo»; que como dice Stalin, «la democracia no es una cosa dada para todos los tiempos y todas las circunstancias, pues hay momentos en que no hay posibilidad ni necesidad de realizarla».

En nuestro Partido, las directivas de los órganos dirigentes se acep-

tan y realizan no por aceptar ciegamente una disciplina mecánica, sino por la compenetración entre la dirección y las organizaciones de base. Y ahí reside la fuerza inquebrantable de nuestra organización.

III

ESTRUCTURA ORGANICA DEL PARTIDO

El Partido está estructurado sobre una base territorial. En un territorio dado no puede haber más que una sola organización del Partido. La organización que dirige un territorio se la considera superior a todas las organizaciones que se encuentran en ese territorio. El órgano superior del Partido sobre un territorio dado, es el Congreso, la Conferencia. Los comités, órganos ejecutivos encargados de la dirección, son elegidos en el Congreso en la Conferencia.

He aquí el esquema de nuestra organización:

Los órganos dirigentes sobre el territorio de Euzkadi, son: el Congreso Nacional del Partido, las Conferencias Nacionales, El Comité Central.

El órgano dirigente en las provincias es el Comité Provincial.

El órgano dirigente en las comarcas o zonas, el Comité Comarcal o de Zona.

El órgano dirigente en las radios, el Comité de Radio.

El órgano dirigente en la Célula, el Comité de Célula (o el Secretario).

El sistema de subordinación, de responsabilidad y de apelación sobre todas las decisiones del Partido, de abajo arriba, es la siguiente: reunión de Célula, Comité o Secretario de Célula; Conferencia de Radio, Comité de Radio; Conferencia Comarcal o de Zona, Comité Comarcal o de Zona, Congreso o Conferencia Provincial, Comité Provincial; Congreso o Conferencia Nacional; Comité Central.

Las organizaciones inferiores al Radio están dirigidas por éste, los Radios, por el Comarcal o Zona; los Comarcales o Zonas, por el Provincial; los Provinciales por el Central.

Congresos del Partido

La voluntad del Partido se expresa por su órgano supremo, el Congreso del Partido, compuesto de delegados de las Conferencias Provinciales, en la proporción previamente fijada por el Comité Central.

El Congreso conoce y discute el informe del Comité Central sobre la actividad y línea política del Partido, sobre todas las cuestiones relacionadas con la actividad del Partido. Elige el Comité Central que ha de asumir la dirección del Partido hasta el Congreso siguiente. Trazas las decisiones que han de servir de base a todo el trabajo del Partido.

Las decisiones del Congreso son obligatorias y no pueden ser anuladas más que por el Congreso siguiente.

El Comité Central debe publicar con el tiempo preciso el orden del día del Congreso.

En nuestro Partido no se acepta el mandato imperativo de los delegados. Estos deben interpretar la opinión de las conferencias que les haya designado como representantes, pero sin que esta opinión tenga carácter imperativo, ya que éste anula totalmente la discusión y la democracia en el Partido.

El Comité Central

El Comité Central es la máxima autoridad del Partido de Congreso a Congreso y tiene la responsabilidad de la ejecución de todas las decisiones, resolviendo todos los asuntos que afectan al Partido y resolviendo y planteando todas las cuestiones que como vanguardia revolucionaria de los obreros y campesinos le corresponde, ateniéndose a la línea general trazada en los Congresos.

A diferencia de los partidos oportunistas, que no llevan a cabo una lucha activa, y por ello, no confieren a su dirección central el papel de Estado mayor y no le dan amplios derechos, el Partido Bolchevique, y con él todos los Partidos Comunistas, dan a su Comité Central amplios poderes para la dirección del Partido y del movimiento obrero.

El Comité Central vela por la pureza ideológica y dirige toda la vida política y la organización del Partido. Dirige el trabajo de todas las organizaciones del Partido, estableciendo un enlace permanente con ellas.

El mandato del Comité Central dura en el intervalo de un Congreso a otro.

El Comité Central elige un Buró Político de su seno encargado de llevar la dirección del Partido en el transcurso de las reuniones del Comité Central.

El Secretario, elegido por el Buró político, no tiene nada más que

un carácter ejecutivo, debiendo ejecutar las decisiones del Comité Central y del Buró Político del Partido.

Al lado del Comité Central, y teniendo al frente como responsable a un miembro del Buró Político del Partido, existen comisiones para la realización del trabajo corriente en las diferentes actividades del Partido (Agi-Pro, Organización, Sindical, Agraria, Femenina, Juventud, etcétera.)

Las Conferencias Provinciales, Comarcales o de Zonas y de Radio

El órgano superior del Partido en la provincia es la Conferencia Provincial compuesta de delegados de las Conferencias Comarcales o de Zonas y de Radio en la proporción fijada por el Comité Provincial, de acuerdo con el Central.

Las Conferencias Provinciales conocen y discuten el informe de actividad del Comité Provincial y el informe del Comité Central, fijan el plan de trabajo a seguir en el plano provincial sobre la línea del Partido eligen Comités Provinciales, designando delegados al Congreso del Partido en vísperas de este.

El orden del día de la Conferencia lo fija el Comité Provincial, de acuerdo con el Comité Central.

Las Conferencias Provinciales deben celebrarse normalmente cada año, fijando los Provinciales, de acuerdo con el Central, la fecha de su celebración.

Las Conferencias Comarcales o de Zonas y de Radio tienen identicas características que las Provinciales, debiendo convocarse cada seis meses aproximadamente las primeras, y cada cuatro meses las Conferencias de Radio.

Con objeto de informar al Partido a través de su núcleo más activo (del núcleo que forma su estructura) de los problemas más importantes del momento, facilitar la preparación de las campañas del Partido o de las Conferencias, Congresos, etc., podrán realizarse las Conferencias de activistas, compuestas del activo del Partido, es decir, responsables de Células, Radios, Fracciones sindicales y de todas organizaciones.

Las conferencias de activistas son necesarias y de gran utilidad a condición de que las sustituyan (sino que se complementen) el contacto directo y la discusión en el Partido a través de sus órganos: Radios,

Células, Fracciones etc; Comités, Conferencias y Congresos.

Así mismo, las reuniones de responsables de ramas de trabajo: Responsable de organización, de Agit-Prop. y etc. que profundizan de manera especial los problemas del Partido en cada aspecto concreto del trabajo.

Tanto las Conferencias de Activistas como las reuniones de responsables de rama de trabajo, no pueden decidir sobre los problemas del Partido. Tienen repetimos, solo un carácter informativo, El mismo carácter tendrán las Asambleas generales de todos los miembros del Partido, allí donde se realicen.

Los Comités Provinciales y de Radio

Los Comités Provinciales son elegidos en las Conferencias Provinciales del Partido. El Comité Provincial, al entrar en funciones, debe ser ratificado por el Comité Central, al que está ligado directamente. El Comité Central puede poner el veto a un Comité Provincial y nombrar uno provisional que prepare la organización desautorizada tiene inmediatamente que cumplir el acuerdo incluso en el caso en que esté disconforme con él, teniendo derecho a apelar contra esa decisión ante los órganos superiores, para que estos resuelvan su definitiva, debiendo ejercerse este derecho por conducto de los órganos regulares del Partido.

En circunstancias especiales, se admite, la cooptación (agregación directa de miembros al Comité) con la ratificación subsiguiente del Comité Central, si se trata de los Comités Provinciales; del Comité Provincial, si se trata de los Comarcales o de Zonas etc.

La actuación del Comité Provincial queda limitada a la provincia donde actúa siendo dentro de ella la máxima. De su seno se elegirá el Buró Provincial, que será el responsable de la dirección en la provincia en el transcurso de las reuniones del Comité Provincial que deberá reunirse al menos una vez por mes; el Buró debe hacerlo semanalmente de una manera regular.

El Buró del Comité Provincial estudiará todos los problemas políticos de la provincia y la aplicación de la línea política y de las directivas y consignas dadas por el Comité Central, siendo responsable todos sus miembros, así como los del Comité Provincial, colectivo e

individualmente, de todas las decisiones y de toda actividad del Partido en la provincia.

El Buro del Comité Provincial se distribuirá el trabajo en la siguiente forma:

Secretario general—Es responsable personalmente ante el Buró y ante el Comité Central de todo el trabajo del Comité, de la dirección política y de todo el trabajo en general. Es responsable del contacto directo y estrecho con el Comité Central, Comarcales o Zonas y Radios de la Provincia; es el encargado de dar las instrucciones a las organizaciones locales y de controlar su realización. Será responsable personalmente de informar con regularidad al Comité Central de la actividad y del trabajo del Provincial, así como de las perspectivas existentes.

Responsable de organización.—Es el segundo secretario del Comité, responsable igualmente, ante el Buró Provincial y el Comité Central, de todos los aspectos de la organización del Partido, controlando la organización para que se desarrolle dentro de las normas leninistas trazadas por los Congresos del Partido y por el Comité Central, dando normas claras de organización a las nuevas organizaciones que se constituyan y velando, a base de un estricto control de realización, de que todo el trabajo, los acuerdos y resoluciones sean cumplidos.

Creará un aparato apto para recibir y expedir la correspondencia a los organismos y sostener el aparato de la provincia en forma que funcione en todas las condiciones. Velará porque se celebren normalmente las reuniones y las conferencias de las organizaciones del Partido; intensificará el desarrollo de las organizaciones de masas, controlándolas por medio de las fracciones comunistas, cuidando de que se realice el trabajo entre las mujeres y su organización.

Dirigirá de manera sistemática, orientándose principalmente hacia los puntos decisivos y las industrias fundamentales, el reclutamiento de nuevos militantes para el Partido. Dirigirá, en conjunto con el responsable de Agit-Prop y secretario político, el trabajo de asimilar a los nuevos militantes a la teoría y práctica revolucionaria de nuestro Partido, de despertar en ellos el sentido de responsabilidad y espíritu de iniciativa, de enseñarles a que puedan orientarse en cada momento por

si solos sobre la base de la línea política e indicaciones generales del Partido y de sus órganos dirigentes.

Dedicará una atención especial al trabajo de formar los nuevos cuadros dirigentes. Para eso tendrá que conocer personalmente a los militantes, conocer las características y cualidades de cada uno, sus aficiones, etc., para saber poner a cada «hombre en su lugar»; tendrá que seguir de cerca el desarrollo de esos cuadros, enseñándoles en el trabajo, ayudándoles a corregir los errores sobre la marcha; estudiará la manera de promover cada vez más a nuevos camaradas a puestos de dirección, ampliando los cuadros y trabajando para convertir a cada militante en un dirigente más.

Responsable sindical.—Será encargado de orientar a los militantes en toda la actividad sindical del Partido de la provincia. Velará por que todos los militantes del Partido estén sindicados, y de forma especial por la organización y eficiente funcionamiento de las fracciones sindicales comunistas, orientando a través de estas actividades, a los Sindicatos sobre la base de nuestra línea política.

Dedicará especial atención a que el Partido desarrolle una gran actividad encaminada a ganar las masas inorganizadas, atrayéndolas al Sindicato de clase y formándolas allí donde no existan.

Orientará la actividad encaminada a defender las reivindicaciones de los parados, organizándoles en diversas formas y haciendo que los sindicatos presten su máxima ayuda a estas masas tan precisas para el movimiento revolucionario.

Responsable agrario.—Dirigirá la actividad agraria del Partido en la provincia, estudiando todos los problemas agrarios, organizando a las masas campesinas y a los obreros agrícolas, ligando a ambos y orientando sus luchas hacia objetivos comunes a todos los explotados del campo, para desarrollar aceleradamente lo que hoy es decisivo para la revolución: el desarrollo de la revolución agraria.

Procurará estrechar las relaciones entre los obreros de la ciudad y el campo con las masas campesinas, a base de la ayuda o solidaridad, de orientación constante de éstas últimas en todos sus problemas.

Responsable de Agi-Pro.—Bajo la dirección inmediata del Secretario general realizará todo el trabajo de agitación y propaganda del

Partido. Velará por el desarrollo más amplio de nuestra literatura, dedicando preferente atención a la educación política del Partido. Creará cuadros de oradores capaces de llevar nuestra voz hasta el último rincón de la Provincia.

Asegurará la aparición de periódicos provinciales y de fábrica, sobre todo en los lugares de trabajo más importantes.

Responsable de finanzas.—Bajo la dirección del responsable de Organización administrará los ingresos del Partido en concepto de cotizaciones, suscripciones, veladas, etc. Velará por que todas las organizaciones del Partido cotizan y liquiden regularmente los porcentajes decididos por el Partido, asegurando la entrega al Comité Central de la parte que le corresponda de las cotizaciones.

Desarrollará una amplia actividad en la busca de fondos para el Partido, a base de ediciones, fiestas, rifas, suscripciones especiales, etc.

Responsable del trabajo entre mujeres.—Aplicará la línea del Partido a este respecto, atrayendo a las grandes masas femeninas, poniéndolas en contacto con el Partido y manteniéndolas en un modo constante bajo su influencia. Si bien las mujeres, en nuestro Partido, no forman una organización especial, sino que están organizadas al lado de los obreros con los mismos derechos y deberes que éstos, las características que presenta en general la mujer, requiere por parte nuestra, órganos especiales de trabajo, métodos y formas de organización especiales, tales como las secciones femeninas que agrupen a las mujeres comunistas allí donde sea preciso, etc.

El responsable de este trabajo asegurará, a través de todas las formas de organización que sea preciso, el que factor tan decisivo como la mujer trabajadora esté al lado del proletariado en su lucha.

Responsable del trabajo entre la juventud.—Ayudará la organización juvenil unificada en su trabajo de ganar a los jóvenes trabajadores para su organización y para la lucha contra la reacción y el fascismo; ayudará a la organización juvenil en el cumplimiento de sus tareas; planteará ante los militantes del Partido, en sus reuniones, los problemas de la juventud, recabando la ayuda de todos para este trabajo, velará para que la organización juvenil conserve su independencia y unidad como organización juvenil revolucionaria, orientará el trabajo

de las células comunistas en las fábricas donde trabajan jóvenes, para que éstos planteen los problemas y necesidades específicas de la juventud y ayudarles a organizarse independientemente.

Responsables de masas.—Asegurara el contacto del Partido con las diversas organizaciones de masas, así como la orientación y dirección de los comunistas a ellas pertenecientes.

Asegurará la máxima ayuda al desarrollo de dichas organizaciones. Organizaciones Deportivas, Culturales y Artísticas, Soviética, Instituciones de Ayuda y Asistencia Social, etc., velando por que sigan la orientación que sus principios determinan, asegurando la democracia en su seno.

En estos momentos en que el proletariado precisa incorporar en su torno a todos los elementos enemigos de la reacción, del fascismo y de la guerra, es de suma importancia desarrollar y crear organizaciones que agrupen y liguen a esas capas con el proletariado.

El responsable del trabajo de masas es el que asegura la justa política del Partido en esta dirección.

Comisiones especiales

Para facilitar su trabajo, los Comités Provinciales y de Radio, podrán nombrar, comisiones adscritas a cada responsable, lo suficiente amplias y al tiempo no tan excesivas que prácticamente resulten embarazosas para su funcionamiento normal, impidiendo la dirección viva por parte de los Comités de las organizaciones que de él dependen.

Sobre la línea del Partido y de sus decisiones, las comisiones estudiaron elaborando y poniendo en obra todas las resoluciones.

El número de miembros y la distribución de las tareas en los Comités estará en relación con las características de la provincia o la localidad: industrial, agraria, agro industrial, etc. Comités con la amplitud precisa para asegurar la realización de las tareas, pero con soltura y agilidad para el trabajo.

Hemos trazado esquemáticamente la distribución del trabajo en los Comités Provinciales. De idéntica forma se procerá en lo que respecta en los Comarcales o Zonas y a los Radios, teniendo siempre presente las condiciones concretas del órgano de que se trate, así como de la localidad. E igualmente las condiciones de legalidad en que se actúe.

Los métodos de dirección

La justa aplicación de nuestra línea política, la conquista de las grandes masas explotadas para la revolución y para nuestro partido, así como su organización, requieren unos métodos de dirección apropiados, métodos vivos, directos, despojados de todo espíritu sectario y burocrático.

Los métodos de dirección no deben ser «de mando» ni caciquiles, sino basándose en la persuasión, en el convencimiento de los militantes de la necesidad de hacer tal o cual trabajo, para que estos se realicen con todo calor y conciencia; deben ser colectivos, discutiendo ampliamente todos los problemas y designando los encargados de cumplir las tareas que de la discusión se desprendan.

Cada dirigente de alguna organización del Partido no debe limitarse a dirigir por si solo el trabajo, sino a rodearse de un núcleo de activistas de forma, que, a la vez que dirige enseñe a los demás a dirigir, para que en todo momento su puesto pueda ser ocupado sin dificultades por otros camaradas y para lograr los grandes núcleos de cuadros de dirección que nuestro partido precisa,

Los métodos de dirección de los Comités tenderán en todo momento a ligarse lo más ampliamente con las organizaciones de base del Partido, haciendo uso de las circulares y escritos sólo en los casos indispensables, dirigiendo y ordenando el trabajo personalmente, directamente.

Nunca como en estos momentos se requiere por parte de nuestro Partido la máxima flexibilidad en la aplicación de nuestra línea política y en la adopción de la forma de organización en todos los dominios de nuestro trabajo. Especialmente, los Comités del Partido deben tener presente y colocar en primer plano esta orientación general para conseguir que nuestro Partido penetre rápida y profundamente en el seno de las grandes masas, asegurando orgánicamente toda nuestra inmensa influencia.

V

LA CELULA

La base de organización del Partido es la célula, que se forma mediante el agrupamiento de todos los comunistas que trabajan en una fábrica, mina, empresa, obra, hacienda, etc.

Como partido de la clase obrera cuyos objetivos fundamentales e históricos consiste en organizar el proletariado y a todas las capas laboriosas—en primer término, los campesinos—en la lucha contra los capitalistas, los grandes terratenientes y las oligarquías financieras, hasta conseguir la desaparición de la explotación del hombre por el hombre y por la instauración de la sociedad socialista sin clase, el Partido Comunista construye sus órganos básicos en los lugares de trabajo, donde se opera el proceso de explotación del proletariado.

«La fuerza principal del movimiento—decía Lenín—reside en las organizaciones de los obreros en las grandes fábricas y talleres, porque estas agrupan, la parte predominante de la clase obrera, no sólo por su número, sino por su influencia, su desarrollo y su capacidad de lucha. Cada fábrica debe ser una fortaleza».

De ahí que mediante su sistema de organización, mediante las células en los lugares de trabajo, el Partido Comunista asegure su contacto permanente y estrecho con las masas, logrando estar al corriente del estado de espíritu y de las necesidades de los trabajadores y poder así plantear sus reivindicaciones, realizar una política, que corresponda a la defensa de sus intereses y desarrollar una política revolucionaria. La célula en el lugar de trabajo nos permite trabajar dentro de la más estricta ilegalidad y escapar de los golpes de la reacción como lo ha demostrado la experiencia del bienio negro.

Las células de fábrica y sus tareas

La célula de fábrica, mina, empresa, etc., agrupa a todos los comunistas que en ella trabajan, debiendo constituirse en cuanto existan tres comunistas. La célula de fábrica debe estudiar con toda atención la situación de los obreros de la fábrica sus problemas, sus necesidades y formular sus reivindicaciones y organizar y dirigir la lucha de estos por obtenerla. Asimismo debe ligar a los obreros y sus luchas con las clases trabajadoras en general.

Las tareas de la célula de fábrica consiste en realizar entre los obreros de ella los trabajos de agitación, propaganda y organización que señalan las directivas del Partido, aplicándolas a la situación concreta de la fábrica.

La agitación y propaganda debe efectuarse por medio de la Prensa y la literatura y oralmente, promoviendo una discusión constante entre

los obreros sobre todas las cuestiones que les afectan y del método más concreto posible.

Asimismo, la célula debe confeccionar un periódico que refleje las cuestiones y necesidades primordiales de los obreros en relación a la fábrica y les orienten en sus luchas.

En estos momentos, una tarea fundamental de la célula debe ser la educación política de todos sus componentes en el espíritu del marxismo-leninismo, haciéndoles participar a todos en el trabajo activo del Partido—Principal método de educación—discutiendo todos los problemas del Partido y de la revolución, estudiando individual y sobre todo colectivamente, en sesiones especiales todos los materiales precisos, desarrollando el espíritu de iniciativa y de responsabilidad.

La célula debe convencer a los obreros de la necesidad de organizarse en los lugares de trabajo a base del Frente Único, por medio de las alianzas obreras, eligiendo democráticamente los Comités de Alianza de Fábrica, que, por medio de delegados, constituyan las Alianzas Obreras locales, órganos de lucha de la clase obrera que, en unión estrecha y dirigiendo las alianzas campesinas, constituyan una de las garantías indudables del triunfo de la revolución.

Asimismo debe organizar el grupo de fábrica de las milicias a base de la participación de todos los obreros sin distinción de tendencias o de organización, para defender la lucha de los obreros, sus reivindicaciones, etc.

La célula de fábrica dirige la fracción comunista de la Sección Sindical de fábrica o del Comité de Empresa o de cualquier organización de fábrica que exista.

De no existir Sección Sindical de fábrica, la célula, tanto en su trabajo entre los obreros como en el Sindicato obrará con todo calor para conseguir la estructuración del Sindicato a base de los lugares de trabajo, que al tiempo que vitaliza la organización sindical, al ligarla más directamente con los centros de producción, la preserve contra todas embestidas dirigidas contra el movimiento sindical.

La organización de la célula

El primer deber que tiene todo comunista es organizar una célula allí donde trabaje. Las células de calle tienen como tarea fundamenta-

crear una célula de lugar de trabajo en el sector en que radiquen.

¿Cómo organizar una célula? El comunista que esté en un lugar de trabajo donde no exista célula, deberá estudiar la situación del lugar de trabajo, las reivindicaciones más sentidas por los obreros. Deberá mostrarse como un defensor de vanguardia de todo aquello que más sentido sea por sus compañeros y el primero en orientarles y organizar la lucha para conseguirlo, conocer a todos sus compañeros de trabajo, sus características, su espíritu de clase, para hacerles ver la necesidad de organizar allí la célula comunista.

Para ello el camarada en cuestión, de acuerdo con un miembro del Comité de Radio, convocará una reunión donde exponga lo que es una célula, la posición del Partido frente a todos los problemas, su política y táctica, abriendo una discusión entre los asistentes, al final de la cual debe invitar a constituir la célula, eligiendo su dirección y estableciendo el enlace con el Comité de Radio.

¿Cómo funciona una célula?

La célula debe reunirse regularmente una vez por semana, o cada diez días, o incluso quincenalmente, o extraordinariamente cuantas veces sea preciso. No es tan importante el celebrar muchas reuniones como que estas sean eficaces y de resultados positivos, cosa que se obtiene a base de una buena preparación de las reuniones, tanto en el sentido de organización como en el adecuado orden del día y en los informes y proposiciones que el Comité de Célula lleve a la reunión.

Las reuniones de células deben ser breves, procurando hacerlas en el descanso de la jornada de trabajo o a la salida. En las reuniones debe procurarse participen los miembros, así como que estos intervengan en la discusión de todo lo que se plantee.

Las células deben consignar su dirección, que debe reunirse antes de la célula, para preparar el orden del día y la reunión, y que el intervalo de las reuniones es la autoridad de la célula y quien dirige todo el trabajo.

Si la célula tiene menos de cinco camaradas, elegirá un secretario general, que dirigirá la célula y mantendrá el contacto con el Comité de Radio (o el Comarcal o Zona o Provincial, si no existe Radio). Si son más de cinco los camaradas que componen la célula, elegirán un Comité, compuesto de tres miembros; un secretario general, un secretario de organización—tesorero—y un secretario sindical, o agrario, si es en el campo.

Tanto en el caso que exista sólo un secretario, como si es un Comité, el resto de los miembros de la célula no debe permanecer sin tener asignado un trabajo concreto, del que responderá el secretario o Comité y ante la célula en pleno, evitando el método, muy empleado en el Partido, de designar múltiples secretarías, que conducen a dejar de hecho a la célula sin dirección y sin la centralización precisa para su rápida movilización y trabajo.

Hemos dicho que la célula agrupa a todos los comunistas que trabajen en una empresa sin tener en cuenta su número. Es claro que una célula que reuna un excesivo número de miembros se ve imposibilitada de desarrollar un trabajo eficaz por las dificultades que para las reuniones, discusión, etc., existen, aparte de que si en una empresa existen problemas comunes a todo su personal, hay además cuestiones particulares a cada sección o departamento que constituyen la empresa.

De ahí que la célula deba estructurarse sobre la base de la división existente en la empresa, por medio de secciones. Por ejemplo, en una empresa ferroviaria, se formarán secciones de células en oficinas, vías y obras, talleres, recorrido, etc., secciones que agrupan a los comunistas por departamentos, y así en general.

Cada sección de la célula elegirá un secretario que dirija la sección y mantenga las relaciones con el Comité de Célula. Este se elejirá en Asamblea General de los miembros de la célula, o en el pleno de delegados de las secciones.

En estos casos, el funcionamiento de la célula debe ser idéntica a como anteriormente hemos indicado: el Comité de Célula se reunirá antes que las secciones, preparará el orden del día general a base del estudio de los problemas generales de la célula y de aquellos problemas particulares de las Secciones que revistan importancia, tratando las Secciones después, sobre los problemas generales, los que afectan particularmente a cada Sección.

En las reuniones, un camarada del Comité, por lo general el secretario, informará y señalará las tareas, discutiéndose a continuación el informe y adoptándose resoluciones concretas sobre todos los puntos, señalándose los encargados de realizar todas las decisiones.

El control de realización de todas las tareas debe ser un punto fundamental de todas nuestras reuniones, para asegurar que nuestra actividad no se reduzca a meras charlatanerías.

La política del Partido, reflejada en sus órganos, intervenciones públicas de los responsables del Partido y documentos etc., debe servir de base en las reuniones de las células para la orientación de todo su trabajo, viendo la forma de aplicar nuestra política, estudiando la situación concreta, los problemas y aspiraciones de los trabajadores del lugar dado.

Las reuniones deben convocarse por el secretario, o por el responsable de organización del Comité, de acuerdo con este o el secretario general, debiendo celebrarse con la mayor puntualidad.

De todas las reuniones, tanto del Comité como de la célula, debe levantarse, por el responsable de organización o por el camarada más apto para ello (siendo responsable el de organización), un acta concisa donde se diga el número de asistentes, los ingresos, las bajas, el orden del día y los acuerdos adoptados, señalando cuando la posición de algunos camaradas lo exijan, la posición y problemas planteados por ellos.

Cada miembro de la célula debe tener un trabajo concreto y definido, del que es responsable, además del que en las reuniones se le asigne. En el Partido Comunista no trabajan solo los Comités, sino todos sus miembros. Sin embargo debe tenerse por parte del Partido la máxima flexibilidad, especialmente con los nuevos miembros, para que no se sientan abrumados con el trabajo del Partido, para que sientan este, no como una carga impuesta formularia y mecánicamente sino como un honor que el Partido les confiere les alegra.

La Dirección de las Células

El Secretario de la Célula es el dirigente de esta. Preparará el orden del día de las reuniones y los informes, tanto para los miembros como para los organismos superiores. Mantendrá el contacto con estos. Estudiará la distribución del trabajo entre todos sus miembros (controlando su efectividad,) de suerte que todos participen y colaboren en el trabajo. Asegurará el buen funcionamiento de la Célula, convocando sus reuniones, estudiando las características de todos sus componentes, para descubrir entre ellos a los mejores elementos. Velará por la seguridad de los componentes, luchando contra la provocación en sus distintas formas.

Si es un Comité procederá de idéntica forma, siguiendo la línea trazada en los Comités Provinciales, Comarcales o de Zona, y de Radio, es decir distribuyendo las tareas entre todos los miembros del Comité,

auxiliados por todos los componentes de la célula. El Secretario general sera el dirigente de la célula y organizador del trabajo del Comité; el responsable de organización asegurará el funcionamiento de la célula, su fortalecimiento, la formación de los nuevos militantes, la distribución del trabajo y el control de su realización; asegurará el regular pago de la cotización y la aplicación de una justa política de finanzas que permita los mayores ingresos a la célula, a base de la ayuda de un camarada dedicado especialmente a este trabajo; el responsable sindical velará por la participación de todos los componentes en los sindicatos por la orientación de todos los problemas de éste; el responsable agrario se ocupará especialmente de todos los problemas políticos y de organización de los obreros agrícolas y campesinos. El responsable del trabajo entre las mujeres se encargará de que se lleve un trabajo efectivo entre las mujeres y el responsable de las juventudes entre los jóvenes trabajadores del lugar de trabajo o de la demarcación donde la célula está enclavada.

Bajo la dirección del Comité, todos los miembros de la célula deben tener un trabajo activo: venta y difusión de la Prensa, Socorro Rojo (organizar grupos del S. R. I.) Milicias, Agi-Pro, etc., etc. Nadie debe estar sin realizar un trabajo del que sea responsable ante la célula, bajo la dirección de su Comité.

Las células en el campo

Al hablar de las células de empresa nos referimos, en general, a los lugares de trabajo donde el proletariado está concentrado, cosa que ocurre no sólo en las empresas sino en el proletariado agrícola, en las haciendas, explotaciones campesinas.

En este caso, la organización de la célula debe hacerse sobre la misma base que cuando se trata de los obreros industriales.

No es posible señalar todas las variantes que pueda ofrecer la organización de las masas campesinas, pero si, en general se requiere una flexibilidad en nuestras formas de organización, en este caso debemos llegar hasta el máximo, orientados por la línea siguiente: organizar con rapidez y sin sujetarse a esquemas y clichés educando a las masas organizadas ya en nuestros principios de organización; desarrollando la iniciativa de los militantes en la busca y adopción de los medios más eficaces y sencillos de organización y trabajo.

Las células de calle, pueblo y aldea

No todos los miembros del Partido Comunista son obreros de fábrica o empresa u obreros agrícolas que trabajan concentrados. Hay también pequeños industriales artesanos, empleados, trabajadores de la pequeña industria, técnicos, sirvientes, campesinos, obreros agrícolas aislados, trabajadores que desarrollan su trabajo de forma aislada y que no pueden formar célula de lugar de trabajo.

Asimismo, los parados que no lo sean de una empresa donde hay célula formada o que por residir a gran distancia de la empresa no pueden trabajar debidamente en sus células.

A estos miembros del Partido se les organizará como forma transitoria en células por el lugar de vivienda de sus componentes, es decir, en células de barrio y de calle.

Estas células, cuya estructura, funcionamiento y dirección será idéntico a las de empresa, tendrá, como tareas especiales, la organización de trabajo en las empresas enclavadas en su demarcación estableciendo relaciones con los trabajadores de ellas, estudiando sus problemas, realizado un trabajo sistemático de orientación y ayuda en sus luchas por las reivindicaciones.

Independientemente de esto la célula de calle o barrio tiene un gran trabajo a desarrollar entre vecindad, sobre la base de la línea general del Partido, en defensa de los inquilinos frente al casero, compañías de electricidad, etc., en defensa de los modestos industriales y pequeños propietarios y por sus reivindicaciones; en la consecución de obras de saneamiento, higiene, urbanización, alumbrado, etc., por parte del Ayuntamiento y de los grandes propietarios; en la obtención de Grupos escolares, campos de deporte, cantinas escolares, instituciones de ayuda a las familias menesterosas, etc.; en la ayuda a la lucha de los parados, a las mujeres etcétera.

En cuanto a las células de pueblo, aldea, etc., que agruparán a los militantes de una localidad y tienen idénticas características a las anteriores mencionadas, llevará a cabo una política orientada en el mismo sentido, es decir, independientemente de problemas políticos y de organización de las masas, intervenir en todos los problemas municipales de la localidad y, en general, de toda la vida local, orientadas por nuestra línea política y nuestro programa municipal, tendiendo a constituir el

Radio local, que agrupe a las sucesivas células que se vayan constituyendo.

Las células de campesinos, independientemente de su actividad en el sentido más indicado, dedicarán una especial atención a la defensa de los intereses de las masas campesinas y a la organización de estas en Sindicatos o Sociedades de Arrendatarios, Aparceros, etc..

En las células de pueblo, barrio o calle, se tenderá a que el número de sus miembros no impidan su movilidad.

La Dirección de las Organizaciones de masas

El Partido agrupa a los mejores elementos de la clase obrera y define los métodos de lucha de esta clase, que exigen la centralización y la dirección única de las diversas formas del movimiento proletario y popular.

El centro dirigente no puede ser mas que un partido político, que debe dar una dirección única a todas las organizaciones obreras, campesinas y populares sin partido para coordinar y hacer posible que todas, y cada una en su dominio específico, marchen hacia el objetivo común a la clase obrera toda. Sindicatos, Cooperativas, Alianzas, Organizaciones diversas que engloben a las grandes masas, deben ser dirigidas por el Partido político de la clase obrera a través de las fracciones comunistas, compuesta por los comunistas que militen en dichas organizaciones.

Las fracciones comunistas deben, pues, reforzar la influencia del Partido en el seno de las organizaciones, realizar su política, asegurar su dirección. Ahora bien, las fracciones no pueden llevar a cabo esta política sobre la base de la imposición ni pretender asegurar la mayoría en los puestos de dirección. Con la máxima flexibilidad y tacto, asegurando la máxima participación de todos los miembros en la vida de la organización, asegurando la democracia sindical frente a los elementos o grupos que traten de impedir el libre juego de las tendencias, las fracciones comunistas participarán en la vida y actividad de la organización, dando ejemplo en todos los sentidos y tratando por su buena actuación y por su justa política, de ganar a la mayoría de las organizaciones.

Las fracciones comunistas no constituyen una unidad independiente forma una parte de la organización del Partido, dependiendo de los comités correspondientes del Partido.

Las fracciones deben elegir un **secretario general** que mantenga el enlace con el Comité correspondiente del Partido, convoque las **reuniones de la fracción** a base de un orden del dia y asegure la actuación coordinada a base de una opinión única, colectiva, de la fracción en las organizaciones, de suerte que no exista discrepancias ni contradicciones impropias de un Partido dirigente.

Todo el trabajo de la fracción, la elección del secretario, la designación de candidatos, para las organizaciones, etc., el trabajo, interno y y corriente, debe ser hecho por la fracción. El Partido indica la linea general debiendo las fracciones elaborar por si mismas los detalles de las cuestiones y realizarlas.

Si existen divergencias entre el Comité del Partido y la fracción, el Comité debe discutir de nuevo la cuestión que originen las discrepancias en presencia de un representante de la fracción, debiendo someterse en definitiva ésta a la decisión del Partido, en última instancia.

Fracciones Municipales, Provinciales Parlamentarias

De la mismo suerte que para las fracciones de organizaciones de masas, son los comités correspondientes del Partido, quienes llevan la dirección del trabajo de las fracciones comunistas de los Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamentos y quienes deciden en último término respecto a los problemas de su actividad, teniendo no obstante, un amplio margen para su trabajo,

Dado que los responsables de la actuación de estas fracciones son los comités correspondientes del Partido, estos deben velar cuidadosamente por su composición y seleccionar los candidatos propuestos por las organizaciones, teniendo presente el asegurar la mayoría de elementos proletarios y probados en la lucha, ratificando la candidatura y la dirección de las fracciones.

Todos los candidatos del Partido en Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamentos, deben hacer renuncia previa de sus mandatos, que estarán a disposición del Comité Central del Partido.

ESTATUTOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE EUZKADI

1.^º—El Partido Comunista de Euzkadi representa la unión de todas las organizaciones comunistas existentes en el país, como jefe y organizador del movimiento obrero revolucionario, y portaestandarte de los principios y de los objetivos del Comunismo. El Partido Comunista lucha por la conquista de la mayoría de la clase obrera y de las masas campesinas, por el establecimiento de la dictadura del proletariado, por la creación de la UNION DE REPUBLICAS SOVIETICAS SOCIALISTAS, por la supresión de las clases y la realización del socialismo, primer paso hacia la sociedad comunista.

2.^º—Puede ser miembro del Partido Comunista todo el que acepte el programa y los estatutos, forme parte de la organización fundamental de base del Partido y trabaje activamente en la misma, se someta a todas las resoluciones del Partido y de la Internacional Comunista y pague regularmente sus cotizaciones.

La estructura del Partido

3.^º—El organismo de base del Partido Comunista es la célula (de fábrica, de mina, de hacienda, de tajo, de oficina, de almacén, de calle, etc.) que agrupa a todos los miembros del Partido que trabajan o viven en el lugar de que se trata.

4.^º—El Partido Comunista se organiza sobre la base de los principios de centralismo democrático, cuyas normas fundamentales son: a) Elección de todos los órganos dirigentes del Partido, tanto inferiores como superiores, en las Conferencias y Congresos del Partido. b) Obligación para los órganos dirigentes del Partido de dar periodicamente cuenta de su gestión ante sus electores. c) Ejecución obligatoria de la resolución de los órganos superiores para los inferiores; disciplina severa, realización inaplazable de las decisiones del Partido, de sus órganos y de sus centros dirigentes.

Las cuestiones del Partido solo pueden ser discutidas por los afiliados y organizaciones de este, mientras los órganos competentes del Partido no hayan tomado una decisión acerca de ellas. Las decisiones adoptadas por los Congresos de la I. C. por los Congresos y Confe-

ferencias del Partido Comunista y por sus órganos de dirección, deber ser puestos en práctica incondicionalmente aun cuando una parte de los miembros del Partido o de las organizaciones no estén de acuerdo con ellas.

• En determinadas condiciones especiales se consiente el nombramiento de los órganos inferiores por los superiores y la aplicación de la cooptación, con la ratificación subsiguiente por parte de los órganos superiores del Partido.

En cada provincia y pueblo no puede existir mas que una sola organización del Partido Comunista estructurada sobre la base celular con sus correspondientes Comités de Radio Comarcales o de Zona y Comité Provincial.

5.^º—El esquema de organización del Partido es el siguiente:

a) Sobre el territorio del país, el Congreso Nacional, el Comité Central.

b) Sobre la provincia, la Conferencia Provincial, el Comité Provincial.

c) Sobre la comarca o Zona, la Conferencia Comarcal o de Zona, el Comité Comarcal o de Zona.

a) Sobre el Radio, la Conferencia de Radio, el Comité de Radio.

6.^º—El sistema de subordinación, de responsabilidad y de apelación de todas las decisiones del Partido (de la instancia inferior y superior), es el siguiente: Comité de Radio, Conferencia de Radio; Comité Comarcal o de Zona, Conferencia Comarcal o de Zona; Comité Provincial, Conferencia Provincial; Comité Central, Conferencia Nacional.

Los órganos centrales del Partido

7.^º—El órgano superior del Partido en todo el país es el Congreso Nacional de los representantes de las organizaciones que forman parte del mismo.

8.^º—El Congreso Nacional del Partido examina y confirma los informes del Comité Central, fija la línea del Partido y elige el Comité Central.

9.^º—El Comité Central representa al Partido entre los Congresos, dirige toda su actividad, designa la redacción de los órganos Centrales del Partido, dirige las organizaciones de masas Nacionales, así como la fracción parlamentaria.

10—El Comité Central elige el Buró Político del Partido, que asegura la dirección del Partido en el periodo que media entre sus reuniones.

11—Los delegados al Congreso Nacional del Partido serán nombrados a base de la proporción de afiliados que fije previamente el Comité Central.

Los órganos Provinciales y Comarcales o de Zona

12—Los órganos superiores en la Provincia, Comarca o Zona son las Conferencias Provinciales, Comarcales o de Zonas, y de Radio.

13—Las Conferencias conocen y discuten el informe del Comité respectivo y todas las cuestiones del Partido dentro de la linea general trazadas por los Congresos o Conferencias del Partido y de la I. C., eligen el Comité (Provincial, Comarcal o de Zona, o de Radio) y fijan su residencia.

14—El Comité (Provincial, Comarcal o de Zona, y Radio) representa la organización del Partido en el intervalo de las Conferencias, designa la redacción de los órganos del Partido, dirige las organizaciones de masas a traves de las fracciones, así como las fracciones en la Diputación, en los Ayuntamientos, etc., según su radio de acción.

15—El Comité Provincial elige el Buró Provincial que dirige toda la actividad en el intervalo de las reuniones del Comité Provincial. Los Comités Comarcales o de Zonas y de Radio nombrarán un secretariado a los efectos de la dirección y control del trabajo.

16—Los Comités Provinciales se reunirán por lo menos una vez al mes. Los Burós Provinciales, así como los Comités de Radio se reunirán por lo menos, una vez a la semana.

17—La Conferencia Provincial se reunirá normalmente cada año. Las Conferencias Comarcales o de Zonas se reunirán cada seis meses, y las Conferencias de Radio cada cuatro meses. El orden del día y la fecha se comunicará al Comité superior.

18—Cuando los respectivos Comités lo crean conveniente, y previa consulta al Comité superior, convocará Conferencias extraordinarias.

Las Células

19—La célula es el órgano base del Partido.

20—Para dirigir su actividad, controlar el trabajo de sus miembros y velar por la aplicación de los acuerdos, la célula nombrará un Comité de célula de tres a cinco miembros o un secretario, según la composi-

ción numérica de la misma. Las células de empresa que estén integradas por varias secciones nombrarán un Comité más amplio de acuerdo a las necesidades del trabajo,

21—La célula se reunirá reglamentariamente en la fecha fijada por ella.

Las fracciones

22—En todas las organizaciones obreras y campesinas, y en general en todas las organizaciones que tengan un carácter de masas, Alianzas Obreras y campesinas, Milicias (Sindicatos, Cooperativas, Socorro Rojo Internacional, Comités Antifascistas, Asociaciones Culturales, Deportivas, etc.) y en sus Asambleas Conferencias y Congresos, en sus Directivas así como en sus Municipios, Diputaciones Provinciales, Parlamentos, etc., deben ser organizadas fracciones comunistas aun no existiendo en los mismos mas que dos miembros del Partido, con objeto de reforzar la influencia de este último y de llevar a la práctica su política en el seno de dichas organizaciones.

23—Las fracciones comunistas se hallan supeditadas a los organismos correspondientes del Partido. Las fracciones comunistas en las organizaciones de carácter local se hallan supeditadas al Comité de Radio; las de carácter Comarcal o de Zona, al Comité Comarcal o de Zona; las de carácter Provincial, al Comité Provincial; y las de carácter Nacional, al Comité Central.

Normas que rigen las relaciones entre los órganos del Partido

24—Las resoluciones del Comité Central son obligatorias para todas las organizaciones del Partido Comunista de Euzkadi; las del Comité Provincial para todas las organizaciones de la Provincia; las de el Comité Comarcal o de Zona para las de la Comarca o la Zona y las del Comité de Radio para las células que lo integran.

25—Las células y demás organizaciones del Partido tienen derecho a apelar a la organización inmediata superior contra las resoluciones del Comité de Radio, y este contra las resoluciones del Comité Comarcal o de Zona etc.. Sin embargo mientras dichas resoluciones no hayan sido anuladas o modificadas por un órgano superior al que las haya tomado, su ejecución es obligatoria para todas las organizaciones afectadas.

26—Los órganos dirigentes del Partido tienen derecho a anular o modificar las resoluciones o acuerdos de las organizaciones del Partido,

así como a tomar decisiones obligatorias para los miembros de esas organizaciones. Cuando un Comité del Partido tenga necesidad de anular la resolución de una organización, debe dar cuenta inmediata al Comité superior para que sea ratificada dicha resolución.

27—Los órganos dirigentes del Partido pueden excluir del Partido a cualquier miembro que no se ajuste a la línea política del mismo o no acate las decisiones de las Conferencias o Congresos.

Finanzas del Partido

Cada afiliado al Partido, pagará la cuota mensual en proporción al salario global cobrado a fin de mes, con arreglo a la siguiente escala:

a) Parados	0,05	pesetas
b) Compañeras de camaradas que trabajan	0,25	"
c) Desde 150 hasta 210 pesetas	0,50	"
d) » 211 » 270 »	1,00	"
e) » 271 » 330 »	1,50	"
f) » 331 » 390 »	2,00	"
g) » 391 » 450 »	2,50	"
h) » 451 » 510 »	3,—	"
i) » 511 » 600 »	5,—	"

Tabla de descuento sobre los sueldos líquidos mensuales de los militantes que ocupan cargos oficiales.

a) Desde 501 hasta 599 pesetas	5,—	%
b) » 600 » 799 »	7,50	"
c) » 800 » 999 »	10,—	"
d) » 1.000 » 1.199 »	12,50	"
e) » 1.200 » 1.399 »	15,—	"
f) » 1.400 » 1.599 »	17,50	"
g) » 1.600 » en adelante	20,—	"

Se hallarán sujetos al descuento establecido en la tabla que precede los casos siguientes:

1.—Los que representando al Partido en organismos oficiales, perciban sueldos y bonificaciones en cuantía superior al que percibían o les correspondía normalmente en su profesión.

2.—Los que desempeñen cargos que sin ser representativos o siendo profesionales hayan sido promovidos por el Partido o por representantes del mismo, y disfruten de sueldos y bonificaciones en cuantía superior al desarrollo natural de la profesión o trabajos a que se dedicaban.

3.—Las CLASES Y OFICIALES que hubieran sido promovidas durante y después de la guerra civil y, los que siendo de carrera sean promovidos a ascenso por intervención directa o indirecta del Partido.

4.—Los que desempeñando cargos representativos, sin abandonar el trabajo habitual, cobran dietas o emolumentos extraordinarios. (Estos deben ingresar el 70 % de sus honorarios extraordinarios).

Si con el descuento resultare algún sueldo disminuido en relación con su sueldo anterior, será este el tope para el descuento.

Los casos excepcionales que pudieran presentarse, tales como gastos extraordinarios u otras circunstancias que aconsejen exceptuar o modificar los descuentos serán examinados por la Comisión Central de Finanzas.

Las cotizaciones de los afiliados serán distribuidas de la siguiente manera: El 25 % para los Comités de Radio. El 25 % para los Comités de Zona o Regionales. El 50 % al Comité Central.

El importe de los CARNETS pasará íntegro al Comité Central.

Relaciones entre las organizaciones del Partido Comunista

Los comités de células están obligados a remitir sistemáticamente al Comité de Radio las actas de sus reuniones, así como los informes del trabajo realizado.

Los Radios están obligados a informar periódicamente (1º de cada mes) de todo el trabajo realizado al Comité Comarcal o de Zona si está constituida o al Comité Provincial. El Comité Comarcal o de Zona al Comité Provincial y este al Comité Central.

El Comité Provincial, Comarcal o de Zona, de Radio y de Célula informarán rápidamente a sus organismos inferiores de todas las instrucciones, decisiones y acuerdos de los organismos superiores. Todas las organizaciones del Partido deben mantener un contacto estrecho desde el punto de vista de organización y de información, estableciendo la representación reciproca en las reuniones y conferencias, de acuerdo con los comités superiores.

La renuncia a los cargos por parte de miembros o grupos de miembros de los comités de las organizaciones, es considerada como desorganización del movimiento comunista. Cada cargo de dirección del Partido pertenece a todo el Partido y no al depositario del mandato correspondiente. Los miembros elegidos por los órganos directivos de las organizaciones, pueden dimitir sus cargos antes de la renovación de los mismos, únicamente de acuerdo con el C. C. del Partido. Las dimisiones aceptadas por los organismos dirigentes sin la conformidad del C. C. no son válidas.

Los Congresos y Conferencias, tanto ordinarios como extraordinarios de las organizaciones inferiores deben convocarse de acuerdo con el organismo superior.

El traslado de los miembros de las organizaciones Partido Comunista de Euzkadi de un lugar a otro, se permitirá únicamente con la autorización a que pertenece.

Los comunistas que cambien de residencia están obligados a entrar a formar parte de la organización del lugar a que se ha trasladado. Los que salgan de un lugar sin autorización del Comité de organización, no pueden ser aceptados en las otras organizaciones del Partido Comunista de Euzkadi.

Unas consideraciones elementales de organización del Partido dentro de los batallones

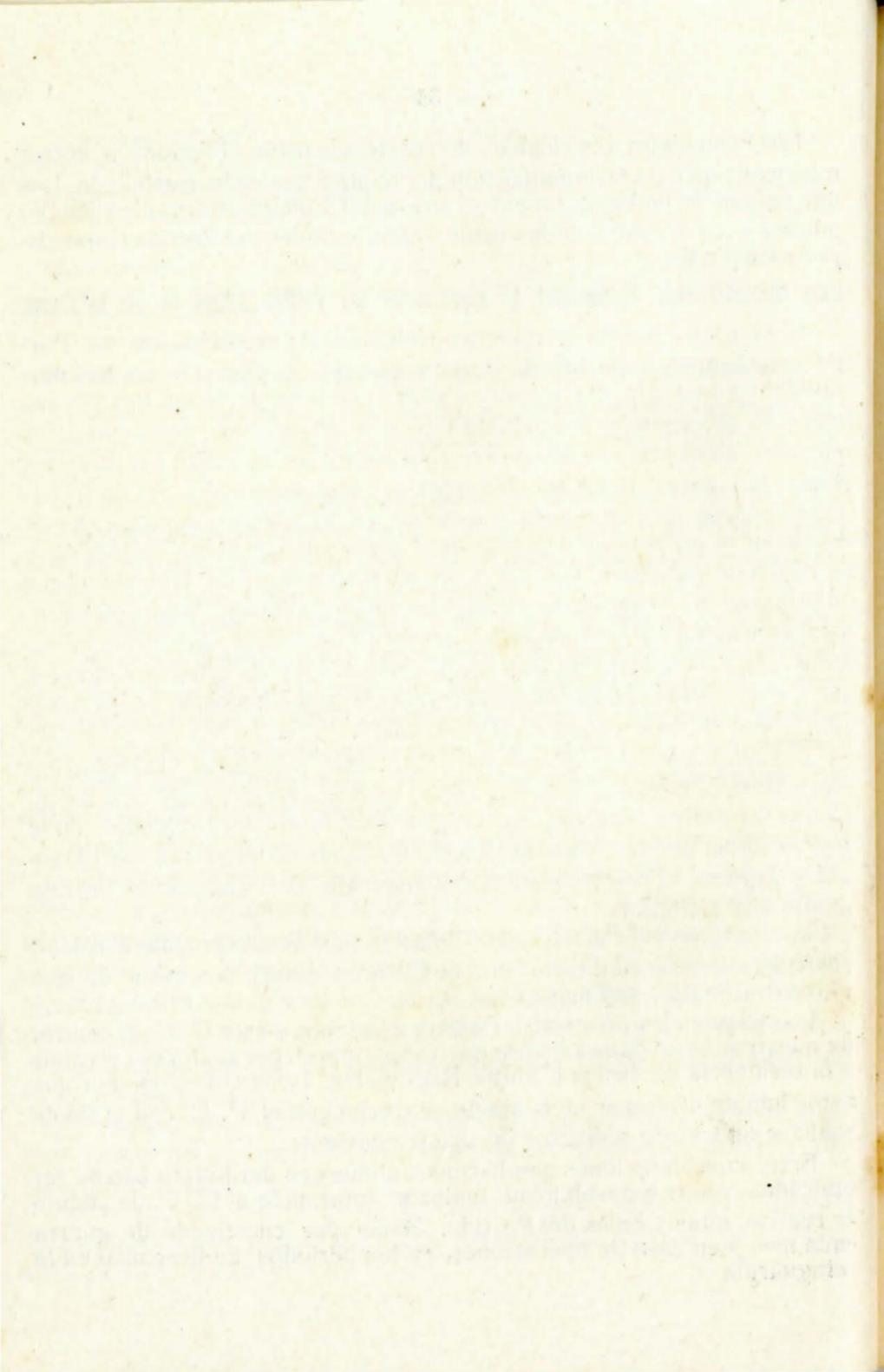
Si bien este folleto plantea los problemas de organización del Partido en tiempos normales, de manera general y concreta no debemos olvidar un instante, que nuestro Partido mantiene de forma flexible sus métodos de organización adaptándolos a situaciones concretas. Por ejemplo, en el periodo de guerra civil donde se moviliza las grandes masas populares, nuestros militantes que abandonan el lugar de trabajo, su célula, etc., etc., para enrolarse en el ejército popular, ha de trasladar la organización celular del Partido al batallón constituyendo la célula de compañía con un Comité responsable de **tres** miembros distribuidos de la siguiente forma: secretario político, organización-finanzas y agitación y propaganda, teniendo en cuenta que estos miembros sean cada uno de una sección con el fin de que los militantes de las secciones estén compenetrados y estrechamente controlados por el comité de la célula de la compañía.

Los responsables políticos de cada célula, constituyen el Comité del Partido en el Batallón, que funciona y hace las veces de un Comité de Radio los cuales elegirán los cargos responsables del Comité, en la misma forma que la célula de Compañía, Político, Organización-Finanzas y Agi-pro, el resto constituye el ampliado del Comité del Partido dentro del Batallón.

Los comités del Partido en el Batallón (que funciona igual al Radio) sus relaciones serán directas con el Comité Central, con el fin de que el control político sea más eficaz.

Los Regionales de nuestro Partido ayudarán a este C. C. al control de nuestros batallones siempre que estos operen por sectores cercanos a la residencia de dichos Comités Regionales. Teniendo en cuenta que estos han de mantener un contacto estrecho con el C. C. con el fin de realizar un trabajo político y de ayuda constante.

Estas consideraciones que hacemos al margen del folleto han de ser aplicadas con responsabilidad teniendo informado al C. C. de cuanto se realice, altas y bajas del Partido. Bajas por cuestiones de guerra cada mes y en caso de operaciones, en los periodos de descanso en la retaguardia.



J

329

B